



AZKOYEN.
GROUP

Comisión de Auditoría

Memoria de Actividades Ejercicio 2018



Contenido

1. Composición de la Comisión de Auditoría
2. Funciones de la Comisión de Auditoría
3. Funcionamiento de la Comisión de Auditoría
4. Actividades realizadas por la Comisión de Auditoría durante 2018

1.- Composición de la Comisión de Auditoría

Al cierre del ejercicio 2018 la Comisión de Auditoría estaba integrada por los siguientes consejeros:

Presidente

- Darío Vicario (Consejero Independiente).

Vocales

- Pablo Cervera (Consejero Independiente).
- Juan José Suarez (Consejero Dominical). Cuenta con especial experiencia en materias de Contabilidad y Auditoría.

Secretario

- Pablo Cervera (Consejero Independiente).

El perfil profesional de los miembros de la Comisión se adecua a las necesidades de ésta y garantiza su independencia y profesionalidad.

2.- Funciones de la Comisión de Auditoría (1)

- ❑ La Comisión de Auditoría centra su actividad en el apoyo al Consejo de Administración respecto de todas aquellas materias de su competencia y especialmente, en materia de control interno de la Sociedad, auditoría, sistemas de gestión de riesgos e información financiera.
- ❑ Las funciones de la Comisión de Auditoría son:
 - a. Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
 - b. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como, en su caso, las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
 - c. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad de los servicios de auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
 - d. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
 - e. Mantener las relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el auditor externo las comunicaciones previstas con la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

2.- Funciones de la Comisión de Auditoría (2)

- f. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas.
- g. Evaluar las reuniones informativas que celebre, en su caso, el Consejo de Administración con accionistas.
- h. Velar para que las transacciones entre la Sociedad, las participadas, Consejeros y accionistas con participaciones significativas se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de paridad de trato.
- i. Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, y en particular sobre:
 - la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
 - la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y
 - las operaciones con partes vinculadas.

2.- Funciones de la Comisión de Auditoría (2)

- ❑ Asimismo, la Comisión de Auditoría tiene encomendadas las siguientes funciones:
 - Órgano de Control para el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Azkoyen, S.A. (“RIC”), entre cuyas competencias destacan, de acuerdo con lo previsto en el citado documento, la difusión del RIC, el control de su cumplimiento, la recepción de comunicaciones en materia de información privilegiada y conflictos de interés, la adopción de medidas especiales en caso de existencia de información privilegiada y, entre otras, la recepción de información en materia de autocartera.
 - Órgano de Control y Seguimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, para la supervisión de la eficacia de los controles internos en los términos del artículo 31 bis 2, 2ª del Código Penal y, entre otras, la monitorización y supervisión del citado Modelo, informando anualmente al Consejo de sus actividades.

3.- Funcionamiento de la Comisión

- ❑ Todos los vocales de la Comisión de Auditoría serán consejeros no ejecutivos con mayoría de consejeros independientes. En la actualidad la Comisión de Auditoría está compuesta por tres consejeros, todos ellos no ejecutivos, de los que dos tienen el carácter de independientes.
- ❑ El Presidente y el Secretario de la Comisión de Auditoría son consejeros independientes.
- ❑ Existe un miembro de la Comisión de Auditoría con especial experiencia en temas de contabilidad y auditoría.
- ❑ A decisión discrecional del presidente de la Comisión de Auditoría, y por invitación del mismo, podrán asistir a las reuniones de la misma aquellas personas de la Sociedad, consejeras y/o ejecutivas, que sean necesarias por razón de la naturaleza del punto o asunto a considerar.
- ❑ Los auditores externos asistirán siempre que el Presidente lo considere oportuno y lo harán en todo caso a las reuniones en que se examine el informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales.
- ❑ La Comisión de Auditoría se reunirá un mínimo de cuatro veces al año y cuando sea necesario para el cumplimiento de sus funciones.

4.- Actividades realizadas por la Comisión durante 2018 (1)

Durante el año 2018, adicionalmente a sus responsabilidades habituales, la Comisión de Auditoría ha realizado esfuerzos adicionales en las siguientes materias:

- ❑ Aprobación y Seguimiento del Plan de Auditoría Interna para el año 2018 con especial énfasis en las siguientes tareas:
 - Supervisión de la efectiva aplicación de la Política de Riesgos y acciones de mejora propuestas.
 - Revisión focalizada de Riesgos Clave Nivel 1, establecidos por la Comisión de Auditoría.
 - Supervisión e identificación de acciones de mejora en el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF).

- ❑ Modelo de Prevención de Riesgos Penales:
 - Acciones formativas.
 - Elaboración del material documental que completa el Sistema de Gestión de Riesgos Penales de Azkoyen.
 - Puesta en funcionamiento del Canal de Denuncias.
 - Redacción final del Manual del Empleado.
 - Plan de Acción 2019.
 - Revisión y actualización del Modelo.

4.- Actividades realizadas por la Comisión durante 2018 (2)

Para la realización de sus funciones, la Comisión de Auditoría se ha reunido 15 veces, con los siguientes contenidos:

- Reunión 1: 06/02/2018, revisión Test Impairment.
- Reunión 2: 20/02/2018, revisión del Informe de Gestión 2017 para su posterior formulación por el Consejo.
- Reunión 3: 23/02/2018, revisión de los resultados de la auditoria anual 2017 con EY.
- Reunión 4: 23/03/2018, análisis del informe sobre la seguridad de datos para la subvención de la Seguridad Social.
- Reunión 5: 25/04/2018, revisión de Informe de Gestión del Q1 2018 para su posterior presentación al Consejo.
- Reunión 6: 14/05/2018, renovación auditor EY para ejercicio 2018 y propuesta de externalización de Auditoría Interna 2018.
- Reunión 7: 16/07/2018, organización plan Auditoría Interna.
- Reunión 8: 25/07/2018, revisión estados financieros generales semestrales e Informe de gestión Q2 2018 para su posterior presentación al Consejo.

4.- Actividades realizadas por la Comisión durante 2018 (3)

Para la realización de sus funciones, la Comisión se ha reunido 15 veces, con los siguientes contenidos (cont.):

- ❑ Reunión 9: 04/09/2018, revisión del avance de los trabajos realizados de los Riesgos de Nivel 1 con Deloitte y calendario de reuniones.
- ❑ Reunión 10: 05/10/2018, revisión de la propuesta de EY para el apoyo en la elaboración del estado de información no financiera.
- ❑ Reunión 11: 23/10/18, análisis Riesgos Nivel 1. Lanzamiento de la revisión del mapa de Riesgos con Deloitte.
- ❑ Reunión 12: 23/10/18, revisión Informe de Gestión Q3 2018 para su posterior presentación al Consejo.
- ❑ Reunión 13: 22/11/2018, análisis Riesgo Nivel 1. Seguimiento de los Riesgos Nivel 1 de 2017 y seguimiento Mapa de Riesgos 2018.
- ❑ Reunión 14: 11/12/2018, actualización Mapa de Riesgos 2018 y supervisión de política de gestión de Riesgos. Conclusiones de la revisión de SCIIF con Deloitte.
- ❑ Reunión 15: 14/12/2018, consideraciones preliminares de revisión con EY del Plan de Auditoría 2018.

Asimismo, durante el ejercicio 2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 quaterdecies (apartado 4 f) Ley de Sociedades de Capital, la Comisión de Auditoría emitió, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría correspondiente a las cuentas del ejercicio 2017, el informe sobre la independencia de los auditores.

4.- Actividades realizadas por la Comisión durante 2018 (4)

De las 15 reuniones mantenidas por la Comisión de Auditoría durante 2018, la distribución de las mismas en función de las diferentes áreas de responsabilidad es la siguiente:

- Revisión de Información Financiera 5 (33,33%)
- Plan de Auditoria Interna / Mapa de Riesgos 10 (66,66%)

Consideramos que dadas las características de este año en el que estaban en fase de discusión y redefinición los Riesgos Nivel 1, el nivel de dedicación de la Comisión de Auditoría a esta actividad ha sido el adecuado. Por su parte, se estima que durante el 2019 la dedicación a la implantación del Modelo de Prevención de Riesgos Penales va a ser asimismo elevado.